Resolución N° 904

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN Nº 904

Art. 1).- **DISPÓNESE** que el Departamento Ejecutivo Municipal, de corresponder aplique las normas legales que regulan la materia en función de lo dispuesto en el Reglamento de Edificación, Ordenanza Nº 2382/82 y sus modificatorias, CAPITULO II punto 2.4.2. Responsabilidades y CAPITULO II punto 2.6.4. Sanciones a profesionales, de acuerdo con el punto 2.6.6. Procedimiento para la aplicación de penalidades.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Diciembre 20 de 2019.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

Dr. VÍCTOR MANUEL ELENA
Presidente H.C.M.